
Medidas de apoyo a los colegiados y colegiadas para favorecer el ejercicio profesional de la Psicología

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, en la reunión celebrada el pasado 22 de septiembre, aprobó asumir el importe de las pólizas individuales de las colegiadas y los colegiados del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional de Psicología correspondientes al año 2020.

Esta medida se une a diferentes acciones que el Colegio ha tomado para dotar de herramientas a los colegiados y colegiadas para favorecer el ejercicio profesional, entre otras:

- Facilitar a todos los colegiados de Madrid de forma gratuita, una plataforma de TelePsicología segura para poder realizar intervenciones profesionales, garantizando la protección de datos de los usuarios.
- Incrementar la dotación de la línea de ayudas y becas para los colegiados en las áreas de formación, promoción y difusión científico-profesional.
- Plan de Formación Específica gratuita para los colegiados y colegiadas de Madrid para la intervención psicológica por Covid-19.